

# Impide falta de desarrollo científico cumplir demandas de la revolución en el campo: UMFFAAC

- *A 113 años, el campo sigue siendo víctima de promesas incumplidas*
- *Europa aprueba el glifosato por 10 años más*
- *Se espera revés judicial al decreto que prohíbe el glifosato en México*

Ciudad de México a 19 de noviembre del 2023.-La falta de desarrollo científico en el campo impide que a 113 años del inicio de la Revolución Mexicana se cumpla con las demandas de hombres y mujeres del sector rural que no tienen libertad para utilizar las herramientas tecnológicas que los ayuden a incrementar la productividad de sus tierras y reducir la pobreza histórica en que viven los agricultores nacionales.

Así lo aseguró en entrevista el presidente de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos (UMFFAAC), Luis Eduardo González, luego de señalar que actualmente está aumentando el descontento y la pobreza en el campo por la falta de apoyos para sobreponerse a las crisis provocadas por fenómenos naturales como la sequía que afectó afecta aún a casi el 60 por ciento del territorio nacional (59.06) según la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Además, dijo que la falta de atención y el olvido en el que se tiene al sector rural en los estados más desfavorecidos del país, como es el caso de Guerrero, entidad que se vio afectada por el huracán Otis, genera incertidumbre y descontento que puede desencadenar en violencia, ya que siguen siendo víctimas de promesas incumplidas.

Resaltó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indicó que el valor monetario de la canasta alimentaria, entre agosto de

2018 y agosto de 2022, presentó un aumento de 37.4 por ciento en el ámbito rural al pasar de mil 164.75 pesos a mil 600 pesos, porcentaje muy superior a la inflación general presentada en ese periodo, que fue del 23.2 por ciento.

El especialista en protección de cultivos destacó un dato preocupante: de octubre del 2022 al mismo mes de este año, el costo de la canasta básica, indicador clave de la pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural, experimentó un incremento del 4.8 por ciento, lo que se traduce en un aumento de \$77.28 pesos. Este crecimiento superó la tasa de inflación anual, que fue de 4.3 por ciento.

González Cepeda dijo que los campesinos mexicanos han estado siempre en desventaja ante su principal socio comercial, Estados Unidos, al carecer de tecnología que les permita ser competitivos, y ahora se intenta prohibir el herbicida glifosato que ha sido utilizado por más de 30 años en nuestro país y que es una herramienta tecnológica que es indispensable para apoyar en los rendimientos de los cultivos.

Recordó que el 16 de noviembre pasado, Europa renovó por un periodo de diez años más la autorización para el uso del glifosato en ese continente, luego de un análisis exhaustivo y plural sobre el herbicida

Al respecto la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), encargada de supervisar la peligrosidad de los agroquímicos, dijo que no hay áreas de preocupación críticas por el uso del glifosato y cumple los criterios para la renovación, la cual fue concedida la semana pasada.

Por su parte la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA) responsable de evaluar el riesgo de los agroquímicos señaló que el glifosato no es cancerígeno, ni genotóxico y no causa ningún otro riesgo para



los seres humanos o el medio ambiente.

En México, el escenario es diferente pero igualmente esperanzador para el sector agrícola. El Poder Judicial por medio de un tribunal federal está por amparar a empresas en contra del decreto que prohibirá el uso del glifosato a partir del primero de abril del 2024, lo que ofrece una esperanza para no disminuir los rendimientos como el maíz grano del cual se espera que importemos este año 20 millones de toneladas.

Agregó que la resolución judicial temida por el grupo radical del gobierno, está basada en evidencia científica que demuestra que el glifosato no es dañino para la salud humana, tal y como acaba de ocurrir en Europa.

El inicio de la Revolución Mexicana, se conmemora el 20 de noviembre, día señalado por Francisco I. Madero en el Plan de San Luis para el levantamiento armado, pero, también hay que recordar que el 28 de noviembre de 1911, se emitió el Plan de Ayala, por el Caudillo del Sur, Emiliano Zapata, donde desconoció a Madero como presidente por traicionar a los campesinos y a la nación entera y donde surgió el grito de "Tierra y Libertad".

